

ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO “SANTA ROSA”

NIT 891.104.832-1

Garzón – Huila

ACTA No. 1- 2020

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Garzón - Huila, el día 11 de Junio de 2020 siendo las 4:00 p.m. nos reunimos de manera virtual en el enlace <https://meet.google.com/ksh-gcpp-ksme>, previa convocatoria efectuada por el Presidente de la Asociación, mediante llamada telefónica realizada el día 01 de Junio de 2020, dicha reunión fue autorizada por la Junta Directiva en su reunión del 19 de Marzo de 2019, nos reunimos: Pbro. HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA, ADRIANO CICERY LUGO, MARGOTH GARCÍA LASSO, Hna. MARIA REINELDA DAVID LEAL, MARIA VICTORIA RAMIREZ, ROSALBA MENDEZ GARCIA, CLAUDIA BELTRAN PEÑA, LUISA DELIA FRAGUA, BLANCA CECILIA CRUZ MOSQUERA y la contadora MARTHA LUCÍA ROJAS MURCIA actuando como Contadora Pública con el fin desarrollar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. Oración y Saludo
2. Llamada a lista y verificación del Quórum
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea General Ordinaria
5. Informe del Representante Legal
6. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31 Diciembre de 2019
7. Propositiones y Varios
8. Lectura y Aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Oración y Saludo

La oración de acción de gracias fue dirigida por Monseñor Héctor Gabriel Trujillo Luna.

2. Llamada a Lista y Verificación del Quórum

Se llamó a lista, asistieron a la reunión Virtual Nueve (09) Asociados de los Dieciséis (16), Asociados hábiles, verificándose QUORUM suficiente para deliberar y tomar decisiones.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Monseñor Héctor Gabriel Trujillo Luna, Presidente de la Asociación dio lectura al Orden del Día propuesto para la Asamblea, **el cual fue aprobado por Unanimidad.**

4. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea General Ordinaria.

Para continuar con el desarrollo del Orden del Día se postularon como Presidente y Secretaria para presidir la presente Asamblea General Ordinaria a los señores ADRIANO CICERY LUGO y MARTHA LUCIA ROJAS MURCIA, **los cuales fueron elegidos por Unanimidad.**

5. Informe del Representante Legal

El Representante legal de la Asociación Monseñor HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA, presento un informe de todas las gestiones y logros obtenidos durante el año 2019, el cual hace parte integral de la presente acta, una vez presentados el informe de gestión año 2019, fue puesto en consideración de la Asamblea General, **siendo Aprobado por Unanimidad.**

6. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2019

La Contadora Martha Lucia Rojas Murcia actuando en calidad de Contadora de la Asociación, hace la presentación de los Estados Financieros dando a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades con corte a 31 de Diciembre de 2019, donde da una explicación de manera individual de cada uno de los rubros de Ingresos, Costos, Gastos, Pasivos y otros, con su respectivo % de representación; donde resaltó que debido a los ingresos obtenidos en el año 2019 por valor de \$229.396.250, por concepto de pensiones para sostenimiento por parte de los familiares de algunos ancianos, a las donaciones de la Fundación Juan Ramón Nuñez, Consorcio Colombia Mayor, Municipio de Garzón y demás benefactores, se pudieron sufragar todos los gastos y compromisos generados durante el transcurso del año por parte de la Asociación, quedando un excedente neto de \$5.279.167, el cual será reinvertido en el desarrollo del objeto social de la Asociación.

Una vez presentados los Estados Financieros, fueron puestos en consideración de la Asamblea General, **siendo Aprobados por Unanimidad.**

7. Propositiones y Varios

- a) Monseñor Héctor Gabriel Trujillo Luna, informo a los asistentes a la reunión, que en días pasados había sostenido una reunión con la Superiora Provincial Delegada de la Congregación hijas de San Camilo, donde ella le solicito que

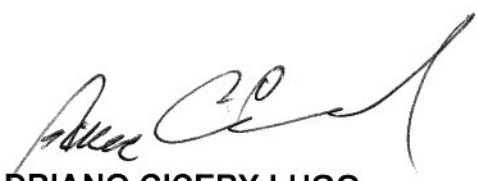
es necesario que se contrate una persona de apoyo a la salud o un cuidador, para que este pendiente del cuidado de los ancianos en las horas de la noche, debido a que las hermanas realizan esta actividad en el día y ellas deben tener descanso en la noche. Igualmente que el día 19 de Marzo del presente, asistió a la Asamblea General Ordinaria, de la Fundación Juan Ramón Nuñez Palacios, a rendir un uniforme contable y administrativo del Ancianato Refugio Santa Rosa, debido a que la mencionada Fundación hace un aporte significativo durante todo el año, para el pago del personal de Aseo.

- b) Se Informo que se realizo el Confinamiento Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional para los adultos mayores de 70 años, a partir del día 16 de Marzo, con el fin de salvaguardar la salud de los Ancianos pertenecientes al Ancianato Refugio Santa Rosa; y que no se esta permitiendo el ingreso a ninguna persona diferente a la que labora en las instalaciones; que el personal de Aseo, las hermanas y el personal de apoyo a la Salud que va a asistir a los Ancianos; están cumpliendo con todo el protocolo de Bioseguridad necesario.
- c) Igualmente le informa a los Asociados que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, realizó modificaciones para las Entidades calificadas sin Animo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, por lo cual solicita a la Asamblea General lo Autoricen para realizar el proceso de ACTUALIZACION del Registro WEB para que la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa pueda seguir haciendo parte del grupo de Entidades del Régimen Tributario Especial, debido a que el plazo vence el próximo 30 de Junio de 2020, y de no realizar este trámite la Asociación será excluida del Régimen Tributario Especial. **la presente solicitud fue Aprobada por Unanimidad por todos los asistentes.**
- d) Se propuso que debido a la disminución de los ingresos, por la cuarentena obligatoria, se hace necesario conseguir recursos económicos para el funcionamiento del Ancianato, se nombro una comisión conformada por las señoras, Rosalba Méndez García, Marcela Beltrán Peña y María Victoria Ramirez, para que hablen con el Señor Alcalde, para que estudie las posibilidades de gestionar recursos para la alimentación de los Ancianos y para el funcionamiento de la casa.

8. Lectura y Aprobación del Acta.

Una vez elaborada el Acta, fue leída y **Aprobada por Unanimidad por todos los asistentes a la Reunión.**

En constancia se firma, en el Municipio de Garzón, Departamento del Huila, el 11 de Junio de 2020, siendo las 5:05 p.m.



ADRIANO CICERY LUGO
Presidente

MARTHA LUCIA ROJAS MURCIA
Secretaria

LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO DE ACTAS ORIGINAL

MARTHA LUCIA ROJAS MURCIA
Secretaria